

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Ámbito	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Introducción a los Estudios Universitarios		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	1	Código:	1014
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Habilidades Profesionales		
Módulo:	Formación Básica		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
José Luis Parada Rodríguez	j.parada@ufv.es
Blanca Millán García	blanca.millan@ufv.es
Reginaldo Menene Oluy Anguesomo	reginaldo.menene@ufv.es
María del Carmen Pardo de Santayana Castro	carmen.pardo@ufv.es
Rafael Monterde Ferrando	rafael.monterde@ufv.es
David Rodríguez de Vera Ríos	d.rguezverarios.prof@ufv.es
Martín Tami	martin.tami@ufv.es
Juan Meseguer Velasco	juan.meseguer@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Introducción a los Estudios Universitarios" es la primera de una serie de asignaturas denominadas "humanísticas", que el alumno habrá de cursar durante su etapa universitaria. Parte del currículum académico de los alumnos de la Universidad Francisco de Vitoria, independientemente de la carrera que estudien, lo configuran este tipo de asignaturas que buscan profundizar en una serie de conocimientos que, al menos de manera indirecta, comparten todas las disciplinas. Así, hay cuestiones epistemológicas, antropológicas, éticas y trascendentes que toda ciencia particular, y todo alumno individualmente, han de abordar. Somos conscientes de que cualquier disciplina aborda cuestiones que ella sola no puede resolver completamente.

Un estudiante de Economía, Empresas, Derecho, Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales no estará bien formado si no es capaz de comprender la realidad social en la cual ejercerá su profesión, o si es ajeno a la evolución histórica del pensamiento, o si no profundiza en el significado de la responsabilidad social. Todo su conocimiento técnico (tan necesario) se explica a partir del por qué y para qué tomar unas decisiones sobre otras. Pues bien, todas esas cuestiones, sin ser exclusivas de las asignaturas de Humanidades (obviamente), serán abordadas con especial interés, y desde una perspectiva diferente a la de las asignaturas de Fundamentos.

OBJETIVO

Formar alumnos que comprendan en qué consiste la cultura universitaria y, en consecuencia, adquieran una mirada global e interdisciplinar y pongan su ciencia y su profesión en diálogo con los fundamentos epistemológicos, éticos, antropológicos y de sentido sobre los que se sustentan todo área de conocimiento.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Siendo una materia de primer semestre de primer año, no son requeridos unos conocimientos previos. En todo caso, se considerará el bagaje formativo del alumnado indicando, si fuese necesario, algún material extra que acompañe los primeros pasos de la asignatura.

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.

¿Debe el profesional de la empresa acudir a la Universidad?

BLOQUE I. IDENTIDAD Y CULTURA UNIVERSITARIA.

- Origen de la universidad: raíces culturales.
- La Universidad hoy: crisis y modernidad.
- Pilares de la universidad: búsqueda comunitaria de la verdad, síntesis de saberes, formación integral, servicio a la sociedad.

BLOQUE II. LA PREGUNTA POR LA VERDAD.

- Pensamiento creativo.
- Pensamiento riguroso.

BLOQUE TRANSVERSAL. EL TRABAJO INTELECTUAL

- Vocación intelectual.
- Metodología del trabajo universitario: lectura, escritura y oratoria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD PRESENCIAL

- Clase expositiva participativa.
- Resolución de problemas o casos prácticos y otras actividades de aprendizaje individuales o cooperativas.
- Seguimiento académico (tutorías/mentorías) y actividades de evaluación.

TRABAJO AUTÓNOMO

- Aula virtual: trabajo virtual en red, revisión y visionado de material, chats y foros.
- Trabajo personal individual y estudio autónomo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
60 Horas	90 Horas
Clases expositivas participativas 42h Resolución de problemas o casos prácticos 14h Seguimiento académico y actividades de evaluación 4h	Aula virtual: trabajo virtual en red, revisión y visionado de material, chats y foros 10h Trabajo personal individual y estudio autónomo 80h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender los distintos modos de pensamiento que mueven a la acción humana.

Conocer los fundamentos de diversas materias del ámbito humanístico que intervienen en la toma de decisiones orientadas al bien común.

Tener una capacidad de lectura comprensiva y análisis de textos especializados.

Aplicar los métodos y técnicas utilizadas en el análisis de diversas fuentes de datos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Tendrá una capacidad de lectura comprensiva, y de analizar textos e informes económicos, empresariales, jurídicos.

El alumno se involucra en la vida universitaria.

El alumno entiende la pregunta epistemológica y su pertinencia para el grado.

El alumno conoce los fundamentos humanísticos del modelo formativo de la UFV

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Existen dos sistemas de evaluación: continua y alternativa.

EVALUACIÓN CONTINUA : alumnos de 1ª matrícula con excepción de los que hayan obtenido dispensa académica y los alumnos que estén en estancia de intercambio, y alumnos en 2da matrícula y posteriores. El sistema de evaluación continua recoge los siguientes parámetros:

- 40% Examen escrito
- 30% Proyecto grupal (IMPORTANTE: el sistema de evaluación pormenorizado del proyecto grupal se podrá consultar dentro del CANVAS de la asignatura. Es responsabilidad del alumno conocer el sistema y la ponderación interna del mismo)
- 30% Actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales

El sistema de evaluación continua se aplicará para aquellos alumnos que hayan asistido al menos al 80% de las sesiones. En caso contrario el alumno perderá el 30% correspondiente a la calificación de las actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA : alumnos con dispensa académica (*) aprobada y alumnos UFV en estancia de intercambio. Los alumnos en estancia de intercambio no tienen que solicitar dispensa. En cualquiera de los casos, es responsabilidad del alumno el seguimiento de la signatura, así como de los aspectos que componen su evaluación. El sistema de evaluación alternativa recoge los siguientes parámetros:

- Examen escrito 70%
- Proyecto individual 30%

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O SUCESIVAS : estos alumnos podrán acogerse al sistema de evaluación continua, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos, incluida la asistencia a clase. En caso contrario deberán seguir el sistema alternativo de evaluación.

IMPORTANTE: En cualquiera de los sistemas de evaluación para superar la asignatura el alumno tendrá que tener una calificación de al menos 5,0 en todos los ítems que conforman su evaluación. En caso de no obtener esta nota mínima en todos ellos la asignatura quedará pendiente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA : El alumno debe trabajar la asignatura durante todo el cuatrimestre. Las diferentes actividades están concebidas para la evolución de los conocimientos y para facilitar que el alumno los adquiera de forma paulatina. En convocatoria extraordinaria el alumno deberá presentarse a todos los ítems en los que no haya alcanzado, al menos, la calificación de 5,0. En los ítems superados se guardará la calificación obtenida. En esta convocatoria la calificación máxima que se puede obtener es de 7,0.

IMPORTANTE : En ningún caso se guardarán calificaciones de un curso académico para el siguiente. Si el alumno no supera la asignatura en convocatoria extraordinaria, tendrá que presentarse el curso siguiente y superar todos los ítems que componen la evaluación.

Para asegurar el aprendizaje significativo por parte del alumno, se respetarán escrupulosamente las fechas de entrega de las actividades propuestas, trabajos individuales y grupales.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV. Los alumnos están obligados a observar las reglas elementales y básicas sobre autenticidad y originalidad en toda actividad formativa o prueba de evaluación. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de una prueba de evaluación, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación será sancionado conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Normativa de convivencia de la Universidad.

(*) Un alumno podrá obtener dispensa académica por motivos de trabajo, incompatibilidad de horarios, enfermedad u otros que estime la Dirección de la Carrera, previa petición de la misma en Coordinación Académica aportando la documentación que se exija a tal efecto. Una vez concedida, se notificará oficialmente tanto al profesor afectado como al alumno que lo haya solicitado desde Coordinación Académica.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UfV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Ortega y Gasset. Misión de la universidad y otros ensayos sobre educación y pedagogía / Madrid :Alianza,D.L. 1999.

Complementaria

VVAA Material / Apuntes de la asignatura

Se trata de una selección de textos seleccionados por el equipo docente que se pondrá a disposición del alumnado a través de Canvas.